



DOLORS DE SAN JUAN

HOJA INFORMATIVA Nº 93, JUNIO 2020



Palabras de nuestro Director Espiritual

LA PRESENCIA REAL DE CRISTO

Fue el día de Corpus del año 2007 en El Puerto de Santa María. Yo estaba celebrando en la capilla en unas religiosas de clausura, como todos los domingos a las 12'00. En la homilía había insistido en que hay **dos presencias reales** de Cristo entre nosotros. Una la *presencia real* sacramental en el pan y el vino de la Eucaristía y otra la *presencia real* en la persona necesitada de nuestro auxilio (“a mí me lo hicisteis”).

Cuando yo hacía la ofrenda del pan y el vino, un señor mayor cayó desmayado en mitad de la capilla. Cuando en el altar yo recordaba las palabras de Jesús en la Cena y decía

“*tomad comed... tomad bebed...*”, tres personas auxiliaban al anciano tendido sobre un banco; le hacían masaje cardíaco y avisaban a la ambulancia de urgencias que llegó al poco tiempo.

Antes de repartir la comunión hice una breve reflexión sobre lo que habíamos vivido: dos liturgias de la presencia real de Cristo. La liturgia sacramental en la que al recitar yo la plegaria eucarística Cristo se hacía presente en el pan y el vino. Y la liturgia de servicio en la que aquellas tres personas auxiliaban a Cristo presente en el enfermo.

En el siglo XIII el pueblo cristiano vivía de espaldas a la Eucaristía. Las misas se celebraban con solo el clero en iglesias casi siempre vacías. Se instituye entonces la fiesta del Corpus Christi para catequizar al pueblo, para hacerle sentir la grandeza del misterio de la presencia real de Cristo en el pan y vino de la Eucaristía. Y se logró el objetivo: el pueblo cristiano vive hoy ese misterio con profunda fe.

Pero ¿qué ocurre con la presencia real de Cristo en el necesitado? La crisis del coronavirus ha despertado un profundo espíritu solidario en muchísimas personas, a título personal u organizado.

La presidente de un gran banco español ha dicho recientemente: “Europa debe comprender que la

solidaridad no es caridad”. Quiere decir que la solidaridad es un componente básico en la estructura social de una sociedad desarrollada. Pero, ¿no es caridad?, ¿no tiene un valor religioso?

Es claro que se necesita catequizar a nuestro pueblo. Hacerle entender que el auxilio al necesitado es un acto de culto a la presencia real de Cristo en esa persona; se haga por el motivo que se haga, se sea creyente o no. Como dice la teología de los sacramentos, *ex opere operato*, por el mismo hecho que se realiza.

Fernando Motas Pérez, S.I.

Alegoría de la Eucaristía Francisco de Zurbarán



Con esta antífona, queridos hermanos, respondíamos al salmo 149 el pasado 18 de mayo, durante la celebración de la primera de las misas con la que nuestra parroquia de San Juan retomaba el culto público después de los sesenta y cuatro días de confinamiento general provocado por la terrible pandemia del coronavirus.

Repetíamos tales palabras con fuerza, rotundamente, con el convencimiento que da creer lo que se dice y sabedores de que, aún en los peores momentos, el Señor nos ama, nos cuida y nos protege, y solo tenemos que buscarlo para hallar su mano firme, consoladora y tendida.

A asirnos a esa mano os llamo en esta hora del reencuentro, la de la paulatina vuelta a la actividad, aunque esta deba desenvolverse en unas circunstancias totalmente diferentes a las que estábamos acostumbrados. Es tarea de todos recobrar el pulso habitual de la Archicofradía y muestra de ello es esta Hoja Informativa que llega, como siempre, en la fecha previa a los cultos que se dedicarán en honor de Jesús Sacramentado, cuya convocatoria y detalles encontrareis en estas páginas. No podremos, en esta ocasión, procesionar por las calles, pero ello no será impedimento para que nos reunamos en torno al Cuerpo de Cristo al que, ahora más que nunca, necesitamos vivo y presente a nuestro lado.

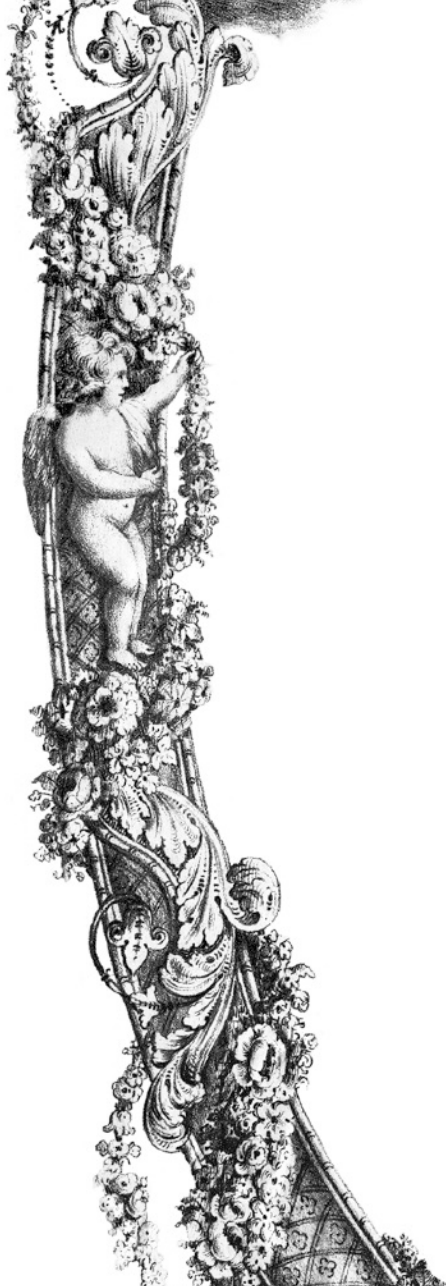
De la misma forma os hacemos llegar algunas novedades, entre ellas la explicación de la no celebración de uno de los dos cabildos ordinarios que recogen nuestros estatutos, que tendrá lugar tan pronto sea posible, y las actividades que viene desarrollando nuestra Bolsa de Caridad que con la campaña [#ayúdanosaayudar](#) ha aumentado su área de influencia gracias, en gran medida, al respaldo de muchos de vosotros, hecho por el que quiero manifestar mi agradecimiento más sincero.

Por último, quiero devolveros a través de estas líneas todo el afecto, el apoyo y la comprensión que en estos días difíciles me habéis manifestado de muchas y muy diversas formas. Esos mensajes -fuera de la oficialidad y quizá por ello aún mas enternecedores- han sido un verdadero remanso de tranquilidad en la tribulación. Por descontado sé que el amor que profesáis, y que compartimos, al Cristo de la Redención y a la Virgen de los Dolores está detrás de cada una de esas cariñosas muestras, pero permitidme que, humildemente, las recoja y conserve en mi corazón de archicofrade y las use como acicate para continuar, esperanzado, mi compromiso con vosotros y con nuestra corporación. Somos el pueblo de Dios y sabemos que Él nos ama. Sigamos adelante.

Rafael de las Peñas Díaz
Hermano Mayor



foto Paco Vallejo



RELIGIOSOS CULTOS EN HOMENAJE, HONOR Y GLORIA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

que consagra la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, agregada a la Archicofradía Sacramental de Santa M^a Sopra Minerva de Roma, en su sede Parroquial de San Juan Bautista, en la

OCTAVA DEL CORPUS CHRISTI

Y que tendrán lugar de la forma que sigue:

SOLEMNE TRIDUO

los días 17, 18 y 19 de junio de 2020, a las 20:15 h. con el siguiente ORDEN DE CULTOS: Exposición del Santísimo, Ejercicio del Triduo, Celebración de la Palabra, Bendición y Reserva de S. D. M., siendo oficiado los tres días por el

Muy Ilustre y Rvdo. P. D. Felipe Reina Hurtado

(Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral Basílica de Málaga y Párroco de San Juan Bautista)
quien también celebrará

MISA SOLEMNE

el sábado 20 de junio de 2020, a las 19:00 h.

Ese mismo día, al término de la Santa Misa, la Archicofradía Sacramental celebrará la PROCESIÓN DE MINERVA que recorrerá las naves del templo con la real presencia de JESÚS SACRAMENTADO



ASÍ SERA EL CORPUS EN MÁLAGA ESTE AÑO

El domingo día 14 de junio Málaga celebra la Solemnidad del Corpus Christi, la fiesta del Santísimo Cuerpo y la Sangre de Cristo. Las circunstancias provocadas por el Covid-19 obligan a que esta festividad se celebre en cada parroquia con la Eucaristía, manteniendo las medidas vigentes en ese momento.

Siguiendo las indicaciones de una carta enviada por los vicarios generales en la parroquia de san Juan Bautista se tendrá una procesión claustral con el Santísimo Sacramento, permaneciendo los fieles en su sitio, y asegurando el cumplimiento de las medidas establecidas.

En la Catedral, este año se celebrará la Misa solemne a las 11.30 h, y estará

presidida por el obispo de Málaga, D. Jesús Catalá. Como se afirma desde la Diócesis, «a ella sólo asistirán los representantes de las distintas asociaciones, movimientos, hermandades y cofradías de nuestra ciudad -a la que acudirá nuestro Hermano Mayor- y de los religiosos y religiosas a través de la CONFER». Tras la distribución de la Comunión, se tendrá la procesión claustral por las naves de la Catedral.

Los vicarios animan a que, a pesar de las circunstancias, o precisamente por ellas, manifestemos este año, con más fuerza que nunca, nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, manifestada constantemente en medio de su pueblo.

BREVES

CABILDO

El Decreto emitido por el Obispado de Málaga el pasado mes de abril anula la celebración de cabildos y asambleas en las Hermandades en tanto en cuanto las circunstancias no permitan que éstos puedan desarrollarse con suficientes garantías. De esta manera, el Cabildo General Ordinario que anualmente celebramos en el mes de junio no tendrá lugar.

DEVOLUCIÓN DE HÁBITOS NAZARENOS

A la espera de una mayor normalización de la situación general, y teniendo en cuenta las limitaciones de nuestras instalaciones, la devolución de las túnicas retiradas durante la pasada cuaresma tendrá lugar entre los días 31 de agosto al 12 de septiembre en los horarios que se facilitarán en su momento.

En esas fechas, tal como se anunció en su momento, también podrá solicitarse la devolución del donativo de salida. Todo aquél que no sea reclamado se destinará exclusivamente a la financiación de las acciones de la Bolsa de Caridad de la Archicofradía.



FRACCIONAMIENTO DE LAS CUOTAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

Con idea de hacer menos gravoso el pago de la cuota de hermano, especialmente en los casos de varios miembros de una misma familia, la correspondiente al segundo semestre del presente ejercicio se fraccionará en dos pagos en cada uno de los dos trimestres que restan a 2020.

Como siempre, y más ahora, estamos a vuestra disposición ante cualquier circunstancia que pueda afectar a este tema, por lo que podéis poneros en contacto a través de nuestra dirección electrónica

secretaria.archidolores@gmail.com

y el teléfono 679167177.

JUNIO SOLIDARIO

Para atender las necesidades de los niños de la comunidad paraguaya de nuestra parroquia, tras entregar un donativo en metálico, ponemos en marcha una campaña de recogida de alimentos infantiles que se efectuará coincidiendo con los días de cultos sacramentales a celebrar D.m. durante los días 17 al 20 de este mes.

La idea es que a la vez que nos ponemos ante el Santísimo Sacramento para orar hagamos un gesto de fraternidad con aquellos que más lo necesitan depositando nuestra aportación a los pies de nuestra Señora de los Dolores.

Productos: Leche, cereales, cacao soluble, galletas y batidos.



HAZTE HERMANO

Ponemos a tu disposición este enlace para descargar la solicitud de alta de hermano. [ALTA HERMANO](#)

De igual modo, si quieres cooperar con nuestra acción solidaria, aquí tienes este enlace para suscribirte.

SUSCRIPCIÓN CARIDAD

Hazlas llegar a nuestro mail:

secretaria.archidolores@gmail.com

Para cualquier duda contacta con nosotros en la Casa Hermandad, todos los miércoles de 19:30 a 21:30, o telefónicamente a los números

649 424 817 / 679 167 177

JUEVES EUCARÍSTICOS

Los próximos 31 de julio y 28 de agosto, a las 20:15 h, en la Parroquia de San Juan Bautista.

ORDEN DE LOS CULTOS

Exposición de su Divina Majestad.

Ejercicio de la Palabra

Reflexión sobre el Evangelio
de San Mateo

Bendición y Reserva de S.D.M.

Canto de la Salve a N.S. de los Dolores

Horario de la Parroquia de San Juan:

Lunes-sábado, 9:00/13:30 17:00/20:30

Domingos, 11:00/13:30

Misas diarias, 12:00 y 19:00

Misa dominical o festivos, 12:00





CARIDAD

Queridos hermanos:

Hace algunas semanas, desde la Bolsa de Caridad lanzamos la campaña Ayúdanos a ayudar. Esta campaña tenía varios propósitos; la realización, gracias a la colaboración de la Junta de Gobierno, de una importante compra de material sanitario para, posteriormente, distribuirlo a varias residencias que, en estos momentos tan complicados, estaban necesitadas de ello para realizar un trabajo tan importante como es cuidar de nuestros mayores. Este propósito se consiguió con éxito ya que, tras realizar una compra de los materiales sanitarios más necesarios en estos momentos para trabajar de manera segura:

mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, batas impermeables y unas viseras protectoras que nos fueron regaladas al enterarse el proveedor de la finalidad de nuestra actividad, todo este material fue distribuido en siete residencias, llegando a un total de 185 trabajadores.

El otro propósito con el que lanzamos la campaña es el de llevar a los hermanos la necesidad de ayuda a la Bolsa para poder abarcar tanto las necesidades económicas que nos estaban presentando, como las ayudas de alimentación que se vieron incrementadas con el cierre del economato para que pudieran comprar en tiendas cercanas a sus



domicilios. Las respuestas a este llamamiento no se hicieron esperar, pronto comenzaron a llegar intenciones de hermanos de hacerse suscriptores de la bolsa, donativos y muchas llamadas de gente interesada por ayudar.

La difusión de esta campaña ha sido un éxito gracias a vosotros, hermanos, quienes os habéis dedicado, aparte de colaborar muchos económicamente, a hacer extensiva esta campaña por el medio de más difusión en la actualidad, vuestras redes sociales.

Desde la Bolsa de Caridad solamente podemos daros las gracias por vuestra colaboración, alentaros a seguir ayudando en la medida de vuestras posibilidades, porque entre todos abarcamos mucho más y, lo más importante, recordaros que

estamos aquí, si necesitáis algo, si tenéis algún problema podéis contar con nosotros sin pensarlo.

Finalmente, nos encomendamos al Santísimo Cristo de la Redención y a Nuestra Señora de los Dolores para que nos cuiden y protejan a todos.

Un abrazo enorme.

Ana Ramos Fortea
Vocal de Caridad

Este año una situación, difícilmente imaginable unos meses antes, ha convertido la Semana Santa en la que seguramente ha sido la más insólita que nos ha tocado y nos tocará vivir a la mayoría de nosotros. Ciertamente la pandemia por Covid 19 nos ha colocado a todos, no sólo a un país, sino a toda la civilización global frente ante unas limitaciones de las que no éramos conscientes.

En nuestro país, la rápida progresión de la enfermedad en los últimos días de febrero llevó al Gobierno a decretar el Estado de Alarma el 13 de marzo, situación que se haría efectiva el lunes 16 y con ello, entre otras muchas cosas, a la suspensión de los actos públicos o de masas. Aunque el decreto autorizaba el culto religioso, éste debería efectuarse con restricciones para la asistencia de fieles. No obstante el mismo día un comunicado del señor Obispo disponía la suspensión de los actos de culto con asistencia masiva de fieles, lo que se añadía a la de los cultos procesionales.

A partir del día 13, la Comisión Permanente en uso de lo dispuesto en la Regla 155a de nuestros Estatutos, ante la imposibilidad de celebrar reuniones de la Junta de Gobierno y tras consultarlo con ésta, asumió el papel de decidir sobre los asuntos no demorables,

sobre todo los actos de culto y la Estación de Penitencia.

Desde la semana anterior, que era la segunda de reparto, había acordado la suspensión de algunas de las reuniones preparatorias de la Estación de Penitencia así como dejar en punto muerto las adquisiciones y restauraciones, en todo caso menores, que estaban en marcha para el Viernes Santo.

Con respecto al Septenario acordamos celebrarlo a puerta cerrada y transmitirlo por You Tube, lo que se hizo con la colaboración de nuestro párroco D. Felipe Reina Hurtado. Durante los seis primeros días el culto consistió en el rezo de la Corona Dolorosa, del ejercicio del Septenario, de las preces y finalmente el canto de la Salve Regina a Nuestra Señora de los Dolores, todo ello realizado por un grupo de hermanos de la Archicofradía. Finalmente el Viernes de Dolores D. Felipe Reina ofició la Santa Misa en la capilla de nuestra Madre Dolorosa, ceremonia que igualmente fue retransmitida por la red social.

El Viernes Santo, un día tan significativo para tantos de nosotros, también quisimos llegar a nuestros hermanos.

Dada la suspensión de la Estación de Penitencia se rezó el Vía Crucis ante la imagen del Santísimo Cristo de la Redención y la Corona Dolorosa ante la de Nuestra Señora de los Dolores. Las oraciones fueron rezadas por un grupo de hermanos que contaron con la participación de D. Felipe Reina al que agradecemos su presencia y colaboración.

Por otro lado se ha acordado una remodelación de los objetivos presupuestarios, modificando las partidas que no se van a ingresar y dando preeminencia a las que tienen un mayor contenido social y caritativo. Así la Bolsa de Caridad ha efectuado la donación de material sanitario a diversas instituciones asistenciales de la ciudad y se ha invitado a los hermanos a colaborar económicamente con la Bolsa para hacer posible este fin.

Por otro lado en todo momento hemos intentado mantener la comunicación con los hermanos mediante correo electrónico y redes sociales. En este sentido se ha remitido la correspondencia habitual (agradecimientos, pésames, etc) así como la que tiene un carácter extraordinario como dos cartas del Hermano Mayor, una del Director Espiritual y otra de la

Presidenta de la Bolsa de Caridad, del boletín anual por correo electrónico y de un video de promoción de las actividades de la Bolsa de Caridad en redes sociales.

Ha sido un periodo problemático, vivido a veces con desazón y tristeza por las consecuencias de la pandemia, con preocupación especialmente por los hermanos que sabíamos enfermos y alejados de nosotros. Sin embargo Ellos estuvieron siempre cerca de nosotros y nos llenaron de fortaleza y esperanza. La esperanza de saber que nuestra Madre Dolorosa no se olvida nunca de nosotros y que el Cristo de la Redención fortalece nuestro espíritu con su amorosa presencia en la Capilla Sacramental de San Juan.

José Aurelio García Andreu
Secretario General



NUESTRO ARCHIVO

Una celebración excepcional:
la Octava del Corpus de 1726

Una de las más importantes celebraciones eucarísticas en la Historia de la Archicofradía Sacramental de San Juan fue la celebrada en 1726, coincidiendo con la inauguración de su Capilla. De todo aquel proceso da constancia el libro 18 de nuestro Archivo, correspondiente a las Escrituras de la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

Aquel proyecto, largo y costoso, se inició en 1622 con la compra de todo el tramo de nave comprendido desde la actual capilla de Nuestra Señora de los Dolores (entonces de San Cristóbal), hasta la cabecera, con la intención de construir una o dos capillas. Quizá la idea fuera la de levantar antecapilla y capilla, como podemos ver hoy en la parroquial de Santiago. El crecido gasto de las obras, al que se añadió la compra de solar para sacristía, no se sostenía con los censos y limosnas, y en 1716 se vendió a la Cofradía del Nazareno el espacio correspondiente a la actual capilla bautismal. A pesar de ello, los apuros continuaban ya que, en 1721, Eugenio Colichet, Hermano Mayor, solicitó limosna al obispado para la construcción, petición que fue denegada. No obstante, la obra acabó, como muestra nuestro libro de escrituras en el protocolo de la donación de un terno de tisú por Juan Carlos Sweerts y su mujer Clara de Ahumada, firmado el 26 de junio de 1726, donde se hacía referencia expresa a la finalización de la capilla:

...dijeron que el fermoso zelo de los hermanos cofrades y feligreses de la iglesia Parrochial de

señor San Juan de esta ciudad, a su propia costa y limosnas, solicitando el mayor culto de la Divina Majestad Sacramentado, que para siempre sea loado, a conseguido hacer y se a hecho, Capilla y Tabernáculo, donde se a de colocar el Santísimo Sacramentto, en cuia celebración tienen prevenidas solemngnes fiestas, octavario y prosesión que da principio el Domingo treinta del presentte

El 30 de junio de 1726 la Sacramental de San Juan, tras más de un siglo de espera, celebraba la inauguración de la capilla, haciéndola coincidir con sus celebraciones eucarísticas revestidas de especial solemnidad, dada la magnitud del acontecimiento.

Federico Castellón Serrano

N. del A. Texto adaptado de CASTELLÓN SERRANO, Federico, *Lignum Crucis de San Juan. Libro de Escrituras de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Juan Bautista de la ciudad de Málaga. 1622-1732. Estudio introductorio, edición Facsímil y transcripción.* Agrupación de Cofradías de Semana Santa. Málaga, 2010.



Edita: Muy Antigua, Venerable y Pontificia
Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo.
Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores

Mesa de Redacción

Eulogio Abelenda
Ricardo Ballesteros
Leonardo Cansino
Federico Castellón
Alejandro Cerezo
Aurelio García-Andréu
Rafael de las Peñas

Portada

Francisco Vallejo

Maquetación

Pedro Alarcón

Alegoría de la Eucaristía Alexander Coosemans